

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

INFORME N° 05	
CONTRATO No. Y FECHA	19-6-0167-0-2026 DEL 27 DE ENERO DEL 2026
NOMBRE	MARTIN ENRIQUE GUETTE OSPINO
C.C. o N.I.T.	1.007.588.939
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA OFICINA JURIDICA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS COACTIVAS DE LA CORPORACION EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
RUBRO/PROYECTO	6.5 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades Vencidas
PERIODO A COBRAR	MAYO DE 2026
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
1. Acompañar permanentemente a la Oficina Jurídica en las actuaciones de los procesos administrativos de cobro coactivo, con especial atención a las normas vigentes para la normalización, de cartera Ley 1066 de 2006 y decreto 4473 de 2006, Estatuto tributario Nacional, Resolución No. 0619 de 2022, por medio de la cual se adopta el reglamento interno de recuperación de cartera de la corporación y demás normas vigentes, con prevalencia de los principios rectores contenidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. 2. Colaborar con la proyección, seguimiento e impulso de los diferentes actos administrativos correspondientes a los procesos que se encuentran en cobro administrativo Coactivo (autos de mandamiento de pagos, autos de seguir Adelante con la Ejecución, resoluciones de embargo, Resolver Excepciones, entre otros).	● OJ-1200-0618 – COMUNICACIÓN A TESORERÍA DE LA RESOLUCIÓN NO. 0022 DEL 02 DE MARZO DE 2025 (CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA). ● OJ-1200-0619 – COMUNICACIÓN A TESORERÍA DE LA RESOLUCIÓN NO. 0536 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. ● MESA DE TRABAJO CON LOS GERENTES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE BOSCONIA, EL COPEY, Y, EL PASO, LOS DÍAS 13, Y, 14, DE ABRIL DE 2026.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 30/03/2015

3. Brindar apoyo en la elaboración de los oficios de notificación de los actos administrativos expedidos y mandamientos de pago en los procesos administrativos coactivos.

4. Apoyar en el trámite de las Reclamaciones TUA en los términos de las Resolución 1341 del 02 de Diciembre de 2019.

5. Brindar apoyo en la celebración de acuerdos de pago, resolver los recursos, incidentes, excepciones, actos de ordenación o negación de pruebas, en general, todos aquellos que sean necesarios expedir dentro del proceso administrativos coactivos de la corporación.

6. Revisar los documentos que contengan los títulos ejecutivos, verificando que presten merito ejecutivo para proceder al inicio de los procesos ejecutivos de cobro coactivo; igualmente estudiar los documentos que contengan información de los bienes e ingresos de los ejecutados, en busca de establecer la procedencia y viabilidad para la aplicación medidas cautelares.

7. Brindar apoyo jurídico, orientación, y acompañamiento en los procedimientos de inscripción, registro, levantamiento de medidas cautelares, diligencias de embargo, secuestro y remates de bienes muebles e inmuebles, acuerdos de pagos generadas en los procesos de cobro coactivo de la Corporación.

8. Realizar la proyección de los actos administrativos que se generen dentro de las actuaciones administrativas sancionatorias relativas a la determinación y liquidación de las obligaciones fiscales, títulos judiciales derivados de las medidas preventivas que adelanta la oficina de cobro coactivo, todo de conformidad con las metas establecidas por el supervisor.

- AUTO NO. 0490 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE MARMOLES VENEZIANOS S.A.S, CESAR -CCSGA0172026.
- RESOLUCIÓN NO. 0154 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE MARMOLES VENEZIANOS S.A.S, CESAR -CCSGA0172026.
- AUTO NO. 0491 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE INVERSIONES SINSAJO – CCSGA0182026.
- RESOLUCIÓN NO. 0155 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE INVERSIONES SINSAJO – CCSGA0182026
- AUTO NO. 0492 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA ESTACIÓN DE

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

9. Informar oportunamente al supervisor sobre: cualquier problema que se le presente durante la ejecución del contrato y sobre las alertas sectoriales detectadas a partir de los documentos recibidos como causal de reclamación.

10. Apoyar con la proyección de respuestas, seguimientos y recaudo de antecedentes a los derechos de petición que sean presentados a la Oficina Jurídica, en todo lo relacionado con el cobro coactivo y que deban ser suscritos por la Dirección General o por su Asesor de acuerdo con la delegación otorgada.

11. Apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo), diligenciamiento del FUID conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación.

12. Custodiar total e integralmente los expedientes de los distintos procesos que le sean asignados. El contratista deberá garantizar el orden de cada expediente a su cargo, los cuales deberán permanecer debidamente foliados con hoja de ruta actualizada, y contener en su cabalidad todas las actuaciones administrativas correspondientes.

13. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual (Actos administrativos en todas las etapas procesales del proceso sancionatorio ambiental, proceso de cobro coactivo, conceptos, respuesta a peticiones, entre otros).

14. Realizar la devolución de toda la documentación (física y digital) y diligenciada en el FUID y demás archivos que le sean entregados por la entidad al igual que la información que se genere en la ejecución del contrato.

SERVICIOS GALVIS Y JAIMES S.A.S – CCSGA0192026.

- RESOLUCIÓN NO. 0156 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GALVIS Y JAIMES S.A.S – CCSGA0192026.
- AUTO NO. 0493 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE GRÚAS LONDOÑO – CCSGA0162026.
- RESOLUCIÓN NO. 0157 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE GRÚAS LONDOÑO – CCSGA0162026.
- AUTO NO. 0494 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GAMARRA, CESAR – CCSGA0262026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

15. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

- RESOLUCIÓN NO. 0158 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GAMARRA, CESAR – CCSGA0262026.
- AUTO NO. 0495 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL SEÑOR ANGEL ANTONIO JESÚS DEL CARMEN ROJAS ARAUJO – CCSGA0272026.
- RESOLUCIÓN NO. 0159 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL SEÑOR ANGEL ANTONIO JESÚS DEL CARMEN ROJAS ARAUJO – CCSGA0272026.
- AUTO NO. 0496 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL LA SEÑORA MARÍA LOURDES CASTRO DE ARAUJO - CCTUA0252026
- RESOLUCIÓN NO. 0160 DEL 27 DE MAYO DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 30/03/2015

MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL LA SEÑORA MARÍA LOURDES CASTRO DE ARAUJO – CCTUA0252026.

-
- AUTO NO. 0364 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA, CESAR -CCTUA0192026.
- RESOLUCIÓN NO. 0108 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA, CESAR -CCTUA0192026.
- AUTO NO. 0365 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN, CESAR -CCTUA0172026.
- RESOLUCIÓN NO. 0109 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PCA-03-F-04

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 30/03/2015

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN, CESAR -CCTUA0172026.
-CCTUA0172026.

- AUTO NO. 0366 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ALBERTO -CCTUA0162026.
- RESOLUCIÓN NO. 0110 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ALBERTO -CCTUA0162026.
- AUTO NO. 0367 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN, CESAR -CCTR0162026.
- RESOLUCIÓN NO. 0111 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ALBERTO, CESAR -CCTR0162026.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

	● AUTO NO. 0368 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA, CESAR -CCTR0102026. ● RESOLUCIÓN NO. 0112 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOSCONIA, CESAR -CCTR0102026. ● AUTO NO. 0369 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ, CESAR -CCTR0092026. ● RESOLUCIÓN NO. 0113 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ, CESAR -CCTR0092026. ● AUTO NO. 0370 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE
--	---

✓

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

	PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR -CCTR0152026. ● RESOLUCIÓN NO. 0114 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR -CCTR0152026. ● AUTO NO. 0371 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL, CESAR -CCTR0112026. ● RESOLUCIÓN NO. 0115 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL, CESAR -CCTR0082026. ● AUTO NO. 0372 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN ALBERTO, CESAR -CCTR0112026.
--	--

1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

	● RESOLUCIÓN NO. 0116 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE SAL ALBERTO, CESAR -CCTR0082026. ● AUTO NO. 0373 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR -CCTR0142026. ● RESOLUCIÓN NO. 0117 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR -CCTR0142026. ● AUTO NO. 0374 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR -CCTR0122026. ● RESOLUCIÓN NO. 0118 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL
--	---

6

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

	MUNICIPIO DE LA GLORIA, CESAR -CCTR0122026. ● AUTO NO. 0363 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL, CESAR -CCTUA0202026. ● RESOLUCIÓN NO. 0107 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BECERRIL, CESAR -CCTUA0202026. ● AUTO NO. 0362 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR -CCTUA0212026. ● RESOLUCIÓN NO. 0106 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR -CCTUA0212026.
--	---

6

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	PCA-03-F-04
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 30/03/2015

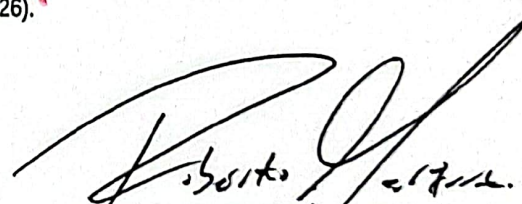
	● AUTO NO. 0375 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR -CCTUA0132026. ● RESOLUCIÓN NO. 0119 DEL 27 DE ABRIL DE 2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR -CCTUA0132026.
--	--

Dado en Valledupar, el veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente



MARTIN ENRIQUE GUETTE OSPINO
Contratista



ROBERTO CARLOS MÁRQUEZ CALDERÓN
Jefe Oficina Jurídica Corpocesar
Vo.Bo. Supervisor

1